

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 29 de noviembre de 2021. A Despacho de la señora Juez informando recibido de oficio.

Ilida Nora Giraldo Salazar

ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, veintinueve (29) noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 17001-31-10-006-2021-00269-00
Ejecutivo de Alimentos

Vista la anterior constancia, se agrega el expediente y se pone en conocimiento de la parte actora el oficio recibido del banco Caja Social, informando que el embargo registrado no se continuará atendiendo, porque se recibió un cobro coactivo que lo desplaza.

De otro lado, se advierte a la parte demandante, demandada y demás intervinientes, de la obligación que les asiste de dar cumplimiento al artículo 3 del Decreto 806 del 2020, es decir, que de cualquier memorial que se envíe con destino a este proceso, simultáneamente se envíe un ejemplar a la contraparte y demás sujetos procesales, so pena de dar aplicación a la multa establecida en el numeral 14 del artículo 78 del C.G.P.

Todos los memoriales y/o solicitudes dirigidas en adelante con destino a este proceso, deberán remitirse con la identificación del tipo de proceso y radicado, únicamente a través del aplicativo del **Centro de Servicios Judiciales:** <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>

NOTIFÍQUESE

Paola Janneth Ascencio Ortega

PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

IN

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO El auto anterior se notifica en el Estado No. 214 el 30 de noviembre de 2021. <i>Ilida Nora Giraldo Salazar</i> ILDA NORA GIRALDO SALAZAR Secretaria
--

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: CSJCF-GD-F04	
	ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS	VERSIÓN: 2	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Viernes 26 de Noviembre del 2021

HORA: 10:36:43 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; **EMBARGOS Y REQUERIMIENTOS BANCO CAJA SOCIAL**, con el radicado; 202100269, correo electrónico registrado; **embargosyrequerimientosexternosbancocajasocial@fundaciongruposocial.co**, dirigido al **JUZGADO 6 DE FAMILIA**.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivo Cargado

R70892111230349.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20211126103644-RJC-30311

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600



Bogotá D.C., 25 de noviembre de 2021
EMB\7089\2259242

Señores

006 FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES

fcto06ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 23 N 21 48 Palacio De Justicia Piso 4 Of 416

Manizales



R70892111230349

Asunto: Oficio 0566del 20210820 Referencia: 17001311000620210026900 - PROCESO EJECUTIVO ENTRE YURIAN

En cumplimiento de la orden contenida en el oficio ya aludido y de conformidad con las normas vigentes, relacionamos a continuación las acciones realizadas por la Entidad:

Identificación	Nombre/Razón Social	No. Producto	Resultado Análisis
CC75097652	Henry Aldana Ocampo		El embargo registrado no se continuara atendiendo; recibimos nuevo embargo por cobro coactivo que lo desplaza

Para cualquier información adicional cite la referencia del encabezado y la suministraremos con gusto.

Cordialmente,

ALEJANDRO SARMIENTO SÁNCHEZ
Coordinador Central de Atención de Requerimientos
Entes Externos